**Ciudad de México, 5 de noviembre de 2018.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

*Inicio: 13:07 horas*

*Conclusión: 13:49 horas*

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de la Modalidad de su Voto. Es una sesión de instalación de esta Comisión, que responde como cumplimiento del acuerdo INE/CG1305/2018, aprobado por el Consejo General de este Instituto.

Le doy la bienvenida, y por supuesto, agradezco la presencia de la Consejera Claudia Zavala; el Consejero Marco Antonio Baños; Secretario Técnico de esta Comisión, René Miranda Jaimes; de los directores que nos acompañan, Jorge Torres y Gerardo Martínez; y por supuesto, los representantes de los partidos políticos que están hoy con nosotros, créanme que me da mucho gusto ya tener esta primera sesión e instalación de esta Comisión que, como sabemos, pues va a ser una Comisión Temporal, pero que tiene, pues, tareas específicas muy importantes que es justamente el mantener la vinculación con los mexicanos residentes en el extranjero, y asimismo, analizar las modalidades del voto con miras a 2021, y por supuesto, después a 2024.

Le doy la bienvenida a la Consejera Adriana Favela, también integrante de esta Comisión, no se ha perdido de mucho, acabamos de empezar.

Muy bien. Y bueno, en virtud de que existe quórum para sesionar, le pido al ingeniero René Miranda Jaimes si puede verificar esto y continuar con la siguiente parte.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Muy buenas tardes Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, le informo, decía que contamos con el quórum necesario para sesionar, en virtud de la presencia de la Consejera Zavala, Consejera Favela, Consejero Baños y la suya Presidente, tenemos el quórum necesario.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias. Antes de poner a su consideración el Proyecto del orden del día, por tratarse de una sesión ordinaria, pregunto a los asistentes si desean agendar algún tema en Asuntos Generales.

Bien, de no haber mayores comentarios, entonces le solicito al Secretario Técnico que someta a votación el Proyecto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el orden del día para esta sesión.

Si están por aprobarlo, le solicito levantar la mano. Es aprobado señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Consulte por favor también la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Les consulto a las Consejeras y Consejeros si aprueban la dispensa de la lectura del documento que se circuló previamente.

Si están por aprobar dicha dispensa les ruego levantar la mano. Es aprobada la dispensa Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Continúe por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto del orden del día consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Temporal para Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de esta Comisión, dicho acuerdo se presenta a fin de dar cumplimiento al punto séptimo del acuerdo INE/CG1305/2018, del 18 de septiembre de este año.

El Consejo General otorgó a esta Comisión, entre otras, las funciones de aprobar el Programa de Trabajo que será presentado por la Secretaría Técnica, y que en él se establecerá el calendario de sesiones de dicho órgano.

El Programa de Trabajo que ustedes tienen a su consideración está estructurado en cinco ejes temáticos, de los cuales derivarán los diversos proyectos, asuntos y temas que esta Comisión conocerá y, en su caso, aprobará durante la vigencia de la misma.

Dichos ejes temáticos son planeación, organización e instrumentación del voto; vinculación, difusión y promoción del voto, análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas; análisis de las modalidades del voto extraterritorial; y un último que es la coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

También se contempla que esta Comisión celebre sus sesiones ordinarias de manera trimestral, además de aquellas sesiones de carácter extraordinario que se estime pertinente llevar a cabo.

Finalmente, quisiera comentar que en un alcance a la convocatoria de esta sesión se envió una actualización del Programa de Trabajo a partir de unas observaciones que se realizaron por parte tanto de la Unidad Técnica de Servicios de Informática como también de las oficinas dela Consejera Favela y el Consejero Nacif, y que bueno, se recogen en una breve adenda que ustedes conocen y si no, también en este momento se le estarían distribuyendo. Es cuanto Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias señor Secretario. Está a su consideración el Programa de Trabajo propuesto.

¿Algún comentario? Consejero Marco Baños, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-** Gracias señor Presidente. Digamos que yo en lo general estoy de acuerdo con la propuesta, solo quisiera que se hicieran algunos énfasis en lo que tiene que ver con el estudio de las modalidades para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Tuvimos un foro exitoso convocado por usted, de mi parte lo felicito Presidente por la iniciativa y por el resultado del mismo, pero tengo la impresión de que la parte del voto electrónico tiene que ser sometida a un estudio específico. Entonces, me gustaría mucho que se hiciera el énfasis respectivo en el programa, aunque aquí esta retomada de manera genérica, creo que lo deberíamos de tomar como una línea de trabajo específica a efecto de que podamos encontrar modalidades, incluso, me parece que la parte normativa tiene que ser analizada para que encontremos una ruta que nos permita en vez de empresas extrajeras someterlo a instituciones académicas de primer nivel en el país que pudieran generarnos un esquema mucho más asequible para el Instituto en términos presupuestales. Pero también en términos operativos y obviamente, pues darle cumplimiento a esa parte de la legislación.

Entonces me atrevería nada más a pedir se desarrolle con mayor claridad como un objetivo y una línea de trabajo, el tema del voto electrónico que además deberá tener consonancia con lo que estamos haciendo para efectos del voto en, pues el voto normal aquí en México, a través de la Comisión de Organización Electoral. Gracias señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias señor Consejero. Tiene ahora la palabra el representante del Partido Acción Nacional, por favor.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional*.-** Gracias. Buenas tardes a todos. Enhorabuena por esta creación de esta Comisión Temporal de Vinculación con los Mexicanos Residentes en el Extranjero para analizar las modalidades del voto, principalmente le voto electrónico para elecciones subsecuentes.

Le hemos dado seguimiento a la anterior Comisión Temporal, y considero que es un acierto de Consejo General haberles nombrado esta Comisión Temporal para darle seguimiento al trabajo que ya se ha realizado anteriormente y sobre todo con la presidencia de usted señor Presidente, Consejero Enrique Andrade.

A mí me gustaría hacer algunos comentarios al plan de trabajo y al final una pregunta, una reflexión sobre el documento o sobre el objetivo que se menciona en el documento.

El objetivo es coordinar las acciones de vinculación con la comunidad de mexicanos residentes en el extranjero y analizar la modalidad del voto, como así lo dice el documento.

También estoy de acuerdo con una pequeña modificación que se le hizo a los objetivos específicos porque si bien cierto no es objeto de esta Comisión analizar propuestas que permitan mejorar o incrementar la representación política ante…, de la comunidad migrante ante los poderes legalmente constituidos, sino únicamente el voto o las modalidades del voto. Se eliminó esa parte según tengo conocimiento en el documento que se entregó posteriormente, en el cual estamos, estamos de acuerdo.

También hubo otra modificación en los ejes temáticos en cuanto a las alternativas para la emisión del voto extraterritorial no sin antes analizar el voto postal, que también es cierto, pues se debe de hacer cuál fue el objetivo, cuáles fueron los resultados, sin embargo, ya lo hemos señalado y lo reitero en esta ocasión de 181 mil 256 mexicanos residentes en el extranjero o de la Lista Nominal de mexicanos en el extranjero, votaron 97 mil 708 para Presidente y 98 mil 419 para Senador.

¿Por qué menciono estas cifras? Porque reitero una vez más, el objetivo que yo he señalado consecutivamente en este tipo de sesiones, inicia este grupo o esta Comisión con el reto, me permito analizar el estudio del CIDE que hizo el INE, que hizo el CIDE para el INE al revés, perdón, el doctor Héctor Cárdenas Suarez egresado del Colegio de México, profesor del CIDE y de la Universidad de Berkeley en California y asesor de políticas consulares en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En conjunto con la maestra Blanca Elena del Pozo, actuaria por la UNAM, maestría en estadística de la Escuela Económica y Ciencias Políticas en Londres, y maestra del Centro de Estudios Estratégico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Lo menciono porque es un antecedente y el reto que espera para este programa de trabajo que se está mencionado, este estudio lo hizo el CIDE el 14 agosto de 2015, antes de que empezara la credencialización de mexicanos residentes en el extranjero. Hicieron 28 mil 113 encuestas, cinco mil seis encuestas telefónicas, muestra probabilística aleatoria en las ochos zonas geográficas de Estados Unidos, con mayor población mexicana; 17 mil 806 encuestas presenciales en consulados en los 50 consulados, y cinco mil 291 encuestas en línea fuera de los Estados Unidos.

¿A qué me refiero esto? Que el reto, y lo insisto otra vez, son 12 millones de mexicanos residentes en el extranjero, son seis millones de mexicanos interesados en tramitar su credencial, son dos millones, en aquel entonces, que estaban interesados en votar, y eran 400 mil mexicanos residentes en el extranjero interesados en votar por vía postal.

Tenían interés en el voto en el extranjero, en el voto electrónico, pero no se pudo, no obstante que la ley permite, de manera optativa, hacerlo de manera presencial, o de manera electrónica.

A lo que quiero llegar con este comentario es a lo que dice, ya lo mencionó el maestro Baños, el Consejero, de una espléndida participación de la doctora Xóchitl Bada, profesora asociada del Programa de Estudio Latinoamericanos y Latino de la Universidad de Illinois en Chicago, donde hizo algunas recomendaciones muy buenas que tomamos nota sobre la activación de la credencial, sobre la atención ciudadana que se presenta por parte del INE vía telefónica, y no lo mencionare porque están los audios, la promoción del voto, la situación de los consulados principalmente en Dallas y en Chicago, y la entrega de la recomendación y alguna de la credencial, y algunas recomendaciones muy buenas que hizo, desde mi punto de vista, no menosprecio la participación de todos los demás, pero sí es importante se considere lo que dijo la doctora Bada en cuanto a todas las recomendaciones que emitió para esta Comisión que se está integrando.

En conclusión, yo veo que la integración de esta Comisión, pues le doy la bienvenida, enhorabuena. Los objetivos de la Comisión, me parecen espléndidos, el Plan de Trabajo lo considero un tanto, si bien es sencillo, pero se puede complementar con una pregunta que haré finalmente, las disposiciones legales creo que se van a cumplir o se deben de cumplir como dice la ley, no se necesita modificación a la LGIPE para que se utilice el voto electrónico, como dijeron en el seminario consecutivamente, argumentando que es parte del Legislador quien debe de reformar la ley.

Está muy claro en la ley como opción para que sea voto electrónico, y yo me quedaría con el compromiso que hizo el Consejero Presidente en ese seminario: será la última vez que se vote por la elección federal por voto postal, harán todo lo posible para privilegiar el voto electrónico, independientemente del voto presencial y el postal, y que a partir del 2021 se utilice el voto electrónico.

En ese 2021, pues no lo considero a nivel federal, toda vez que nada más se votan a nivel elección para Senador y para Presidente de la República nivel federal, pero sí en las locales, en las locales sí se vota para Gobernador, y en algunos estados para Senador, para Diputado Migrante.

En cuanto a la pregunta, en cuanto a la duda que yo tengo, y a lo mejor aquí voy a ser un tanto, ¿cómo lo diré?, en cuanto a la visión que se presenta, sin duda es un espléndido programa que el INE va a implementar a través del Registro Federal de Electores.

Me estoy refiriendo a la Credencial para Votar Digital, me estoy refiriendo a la identidad electrónica digital; hacia allá va a llegar, o así considero yo, que hacia allá va a llegar el voto electrónico.

Ya se presentó ante un grupo de trabajo de la Comisión de Vigilancia ese proyecto que valdría la pena, si es que se va a realizar, que yo considero que los partidos políticos y todos lo debemos de acompañar la identidad electrónica, o lo que tiene que ver con la Credencial para Votar Digital, que se puede implementar también en el voto electrónico.

Ésa es mi pregunta: podría incorporarse algo de lo que se presentó en un grupo de trabajo de la Comisión de Vigilancia, para que se integre conjuntamente este objetivo con el que tiene el Registro Federal de Electores en cuanto al voto digital, o la Credencial para Votar de manera digital, y la identidad electrónica. Es cuanto señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias señor representante.

¿Alguna otra intervención? El representante de MORENA, Jaime, por favor.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de MORENA*.-** Gracias. Buenas tardes a todas las personas presentes. Gracias señor Presidente de la Comisión.

A nosotros lo que nos urge del Programa de Trabajo son, me parece que el Consejero Baños lo puntualizaba en algunos otros puntos, cuestiones de precisión, especialmente voy a coincidir en el punto 4.4, pero en el 4.2, cuando se habla de vinculación con actores nacionales, internacionales, Gobierno, sociedad civil, académica, bueno, es todo y nada, cómo, cuál, en qué va a consistir esa precisión.

Luego, viene estrategia de difusión y promoción de la Credencial de Elector en el Extranjero, bajo qué supuestos.

Luego viene Difusión y promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, actividad de difusión y promoción en México y en el extranjero, bajo qué agenda, supongo que lo que hay que atacar no es Francia sino que Estados Unidos, ese detalle no sé si sea, pero como que sí de repente podrían ser, y digo, para no sobrescribir todo, lugares en donde más hay en el extranjero, vaya, alguna situación, tampoco quisiera que se hiciera el desarrollo todo de lo que se va a hacer, no es Plan de Estudios de la Escuela de Derecho de la UNAM, solo es un Plan de Trabajo. Vaya, nada más esos detalles, ¿no?

El otro punto, este Grupo de Trabajo, en el 4.5, Grupo de Trabajo INE-OPLE, ¿vamos a ir los partidos políticos?, ¿cómo se está planteando?, lo que pasa es que ahí no se dice mucho, y entonces pues pasa lo mismo. Yo complementando, me parece que ya también el Consejero Baños lo había señalado en el 4.4, bueno, ahí hay toda una reflexión tanto en el 4.3 como en el 4.4, sobre cómo se tuvo que flexibilizar la validación de la Credencial y de un pedazo del voto en el extranjero, las apreciaciones sobre el transitorio, la evaluación, estas cosas si bien se dice o se señalan, lo mismo, ¿no?, con mayores cuestiones de exactitud, no sé si precisión o a lo mejor que se señalen.

A nosotros nos preocupa un poco esto del principio de reserva de ley, coincidamos o no con el voto electrónico, o sea, está, este problema me parece que es otro de los dilemas que ya aquí un Consejero que me anticipó en el uso de la palabra lo decía, es una de las cosas que hay que estar ahí trabajando, y que bueno, ustedes por agenda, ustedes de que los compañeros Consejeros han decidido que van a promover el voto electrónico, entonces, pues nada más si esa agenda es así, pues exteriorizarla, dejar en claro para saber que vamos a discutir ese tipo de cosas, es yo creo que las observaciones que podríamos tener al Plan de Trabajo, coincidamos o no.

Porque el hecho de que ustedes lo señalen, pues no significa que nosotros estemos 100 por ciento coincidiendo con eso. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención? Consejera Claudia Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos.

Presidente, solo para anunciar que también coincido con lo que ha señalado el Consejero Baños para poder hacer más amplio este eje temático que tenemos, y también que presentaré algunas modificaciones de forma en el punto de acuerdo que tenemos y en algunas cuestiones de forma también al programa, no alteran la sustancia.

Lo que quisiera ver es la pertinencia desde incluir los emblemas de los partidos políticos en el documento, o si nada más dejarlo como se quedó en el punto de acuerdo, que serán las representaciones de los partidos políticos, si los excluimos no cabría una propuesta que es incluir el de Encuentro Social, y entiendo por qué incluirlo, porque *ad cautelam* le hemos dado la representación en el Consejo. Entonces, por eso es la propuesta de no incluir los emblemas, dejarlo abierto a los representantes para después no hacer modificaciones, en su caso, que se llegara a determinar otra situación, ¿no?, como está *ad cautelam* en esa representación, valdría la pena. Sería cuanto Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias Consejera. ¿Alguna otra intervención? Señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Sí, gracias Presidente. Lo que hemos tratado de hacer es tener justamente la propuesta del Plan de Trabajo con líneas genéricas, lo que nos solicitaba la representación de MORENA es ser más específico, creo que se podría eventualmente complementar, la verdad es que la riqueza de estos trabajos que se irán desarrollando, pues justamente contempla que estas mesas se estén presentando a detalle la, ya cada una de las actividades que vamos a llevar a cabo para poder ir cumpliendo con estos cinco ejes temáticos. Tal vez trae aquí el detalle, sería, digamos, pensar que ya transcurrieron los trabajos, todavía no transcurren los trabajos, justamente vamos a hacer estos planteamientos para poder en esta mesa en las sesiones que se convoquen ir conociendo los planteamientos específicos, pero, además, también irlos complementando con lo que las representaciones partidistas, y por supuesto, Consejeras y Consejeros seguramente aportarán para poder ir orientando bien los trabajos.

El tema del Grupo, el Grupo de Trabajo, déjenme platicarles, es un grupo que está fundamentado en el propio Reglamento de Elecciones, se establece puntualmente que el INE podrá generar grupos de trabajo con los OPLES involucrados en voto extraterritorial, para finalmente acordar y dar seguimiento a las actividades en esta materia. Está previsto que en esta ocasión también estas ocho elecciones en puerta, pues también se tenga ese Grupo de Trabajo, que ya operó, ya operó en las elecciones pasadas. Un Grupo de Trabajo que, déjenme decirlo, desde mi punto de vista, fue bastante productiva y benéfica esa coordinación que se llevó a cabo con estos siete, entonces Organismos Electorales Locales.

Y pues yo, me parece que no habría ningún inconveniente en que también esta Comisión conozca de los trabajos que se llevan a cabo con estas entidades, en virtud de que, bueno, será uno de los temas que esta Comisión estará conociendo, es uno de los propios ejes temáticos, y me parece que también podremos estar informando puntualmente de las actividades. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias señor Secretario. Bueno, igual, para hacer algunos comentarios respecto de los posicionamientos, en principio decir que igual, coincido con el Consejero Marco Baños y la Consejera Claudia Zavala, y creo que también fue una propuesta del Consejero Nacif de hacer énfasis en el voto electrónico como un proyecto del cual se tendrá que analizar, desde luego, la viabilidad y darle seguimiento a un posible desarrollo de este mecanismo.

Creo, desde mi punto de vista, ya estaba en el Plan de Trabajo, en el 3.2.4, al decir con énfasis en la organización del voto electrónico, pero tal vez si hubiera alguna propuesta para poder aclarar que es uno de nuestros objetivos, justamente va a ser el análisis de este modelo de manera especial, pues ponerlo en el Plan de Trabajo de esta forma, no por Internet, sí sugeriría que fuera electrónico para no limitarnos a solamente una de las vías del voto, sino dejarlo abierto en voto electrónico para analizar justamente todas las posibilidades y los escenarios, que incluso nos decían los especialistas en el seminario que se ha hecho mención, que bueno, no necesariamente es nada más Internet, sino hubiera tal vez algunas otras posibilidades.

Yo sí insistiría también en el 3.2.2, que se habla de la vinculación permanente con la ciudadanía, el que se analice también, por parte de esta Comisión, porque fue un compromiso que se hizo justamente en el seminario, que escuchamos de parte de la comunidad migrante y yo lo he escuchado en distintos foros afuera del país, de que sí debemos de buscar una mayor representación política para esta comunidad, y sí creo que es esta Comisión la que debe de, por lo menos, analizar cuáles serían las acciones correspondientes para posibilitar una mayor representación política de la comunidad, sugeriría que en el 3.2.2 al final solamente se comentara junto con el fomento de la cultura democrática y la educación cívica el buscar una mayor representación política de esta Comunidad en los órganos, obviamente que ya sabemos, pero simplemente lo dejaría ahí como una mayor representación política de la comunidad, creo que sería el cumplimiento de un compromiso que hemos hecho en distintas ocasiones con los representantes de esta comunidad, y a lo mejor en el 4.2.2 también ponerlo cono acción el analizar posibles acciones afirmativas para proponer una mayor representación política de esta comunidad.

Bueno, desde luego, lo que decía el representante del PAN, creo que es un tema muy interesante, desde mi punto de vista todavía no se ha definido esta credencial digital, pero bueno, sí corresponderá a otra comisión y en otro momento definirla, desde luego, pues suena interesante.

Y como decía el representante de MORENA, yo creo que sí, la idea es dejar un poco el tema de carácter general en esta vinculación con la comunidad mexicana residente en el extranjero, desde luego sabemos cómo, pues mediante foros, mediante probablemente eventos, asistir o que ellos vengan como fue el caso del seminario, etcétera, pero sí coincidiría en no acotarlo ahorita, definirlo en qué acciones concretas, sino dejarlo por lo pronto abierto, y desde luego, en esta Comisión ir conociendo, en todo caso, cuáles serían estas acciones, e invitando a los representantes de los partidos políticos para que nos acompañen en estas acciones.

Desde luego, coincido con la Consejera Zavala, creo que lo más conveniente ahorita es no incluir los emblemas para no tener que modificar después el Plan de Trabajo para quitar o poner algún emblema que estuviera sobrando o faltando.

Sería cuanto. ¿Alguna otra intervención? Me ha pedido la palabra el Consejero Baños, en segunda ronda, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-** Gracias señor Presidente. A ver, yo estoy totalmente de acuerdo con la forma en que usted ha resumido, pues, las diversas intervenciones. Creo que una vez que se vaya agotando cada uno de los objetivos y de las líneas de trabajo que presenta la propuesta de usted para la Comisión, traeremos a la propia Comisión, pues todo el desagregado correspondiente de cómo vamos a hacer cada cosa, y entonces creo que cobra sentido lo que decía la representación del PAN y de MORENA; entonces solamente tengamos en cuenta las preocupaciones que se han expresado, y cuando se presente la, pues, la metodología específica de cada una de las actividades, pues ahí iremos desahogando las preocupaciones que expresan en ahora las representaciones partidarias, que me parecen correctas.

Yo me quedo con efectivamente, con el tema de que en vez de que dejemos solo por vía de Internet, dejemos modalidades del voto electrónico, que además deben tener alguna secuencia también con lo que va a ser la Comisión de Organización, insisto, para la parte del voto en el país.

Entonces, con eso estaríamos totalmente de acuerdo señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  Muchas gracias señor Consejero. En segunda ronda, el representante de MORENA, por favor Jaime.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de MORENA*.-** Yo no le veo problema que quede ciertos apartados generales, me parece que es correcta la precisión, voto electrónico, muchos años lo estuvimos así planteando, qué bueno que se especifica que son los grupos que establece el Reglamento, ya vamos saliendo.

Pero el problema está muy bien la inclusión del 4.2.2, o sea, se entiende, pero el problema es si, pues, cuál va a ser la planeación, qué es lo que se va a hacer, o sea, vaya, en el 4.2 sí hay una serie de cosas en donde no me pueden decir: “es que vamos a informar o vamos a hacer conforme lo vayamos construyendo”.

Digo, sí se entiende por algunos foros que no dependan del Instituto, pero lo que depende del Instituto y las acciones y la coordinación de acciones que incluso van a derivar de cuestiones de los grupos, tiene que tener una suerte de planeación, o sea, a ver, hay un planteamiento serio, parece que se va a hacer un planteamiento serio sobre modalidades del voto con el Gobierno, se podría decir, o se podría establecer bajo qué supuestos, vinculación como en la comunidad mexicana en el exterior, por lo menos enumerar qué tipo de cosas quiere decir eso, o sea, cómo lo planean hacer, ya me lo soltaron aquí en parte, ¿no?, vamos a hacer algunos foros, vamos a hacer algunas cuestiones, eso necesariamente se tiene que plantear, incluso presupuestalmente hablando, o sea, no, espero no estar yo ahí diciendo cosas que no parezcan tener sentido, o sea, me parece que se puede muy bien defender todo lo demás, en términos de “bueno, espera, lo vamos a señalar”, pero aquí en el 4.2 pues sí, un poco más de precisión, qué acciones se van a difundir en la promoción del extranjero, por lo menos enumerar, ¿no?

Actividad de difusión de promoción en México y en el extranjero lo mismo, me parece que ahí sí es una parte en donde sí tendría que haber algo de planeación, lo digo con mucho respeto.

De ahí en fuera, pues me parece que lo demás es más o menos razonable, yo estaba muy preocupado, por ejemplo, en la parte esta del diagnóstico en el 4.3, pero queda todo comprendido en la evaluación de diagnóstico por lo que pasó en el transitorio, y cómo se modificó la modalidad, pero ahí lo vamos a revisar, ahí ya hay una explicación. En cambio, en esta parte que requiere pues, el conducto de una planeación, pues ni siquiera se enumera, vaya, que no es que quiero que me lo digan preciso, pero algunas acciones a realizar, ni siquiera se hace ese tipo de mención.

Lo comento con todo el afán positivo de que el programa por lo menos tenga alguna precisión, también de la cual pues, se pueda partir. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  Señor representante, ¿me acepta una pregunta?

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de MORENA*.-** Claro, claro.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  ¿Estaría conforme que a lo mejor pudiéramos ofrecer un cronograma y en éste definir algunas acciones ya más concretas antes de, como un anexo a este Plan de Trabajo, y a lo mejor con eso ya que le quede más claro cuáles serían estas acciones?

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de MORENA*.-** Sí, no, por supuesto, es eso. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  Al contrario, gracias señor representante.

¿Alguna otra intervención? Consejero Murayama, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.-** Gracias. Solo para, pues, externar mi beneplácito porque ya se presente este Plan, tengo la impresión de que como en buena parte de las actividades no, de este Instituto, no se va a poder aterrizar una tarea de programación hasta que no se conozca la disponibilidad presupuestal, es decir, las cosas tienen secuencia si se buscan hacer de manera razonable, y me parece que el que aquí se enuncie de manera general actividades es lo adecuado y que en buena medida hasta dónde van a llegar esas actividades, qué tan frecuentes, pues dependerá de una decisión externa al Instituto, que esperemos sea acompañada por los partidos políticos y, en particular, por su representación en el Congreso, en la Cámara de Diputados.

Por lo demás, yo creo que lo normal es que el énfasis, como ya está señalado aquí, sea al desarrollo de la modalidad de voto electrónico no porque los Consejeros caprichosamente así lo quieran o lo queramos, es que hay un conjunto de estudios a lo largo del tiempo, desde el primero que se hizo en 98, hasta algunos que ya concretamente incluso antes de la reforma del 14 estudiaron las modalidades del voto, señalaron la pertinencia de que fuese el electrónico más qué el presencial por las dificultades logísticas que puede implicar el instalar casillas en sedes diplomáticas dado el modelo de organización electoral que tenemos nosotros; otros países tienen otras experiencias, pero con frecuencia ya es el propio personal consular el que se hace cargo de la votación, aquí recordemos que ni siquiera se simpatizó con la idea de que se pudieran entregar las micas en las sedes consulares por personal de la Secretaría.

Así que me parece que este trabajo, por fortuna, no parte de cero, que hay un conjunto de experiencias, también de estudios, que van a enriquecer, y yo, pues también estaría de acuerdo en que pues, se hable de la representación de los partidos y del Poder Legislativo para no comprometer, digamos, una parte del acuerdo a decisiones ulteriores de órganos externos también.

Y en general, pues me parece que los ejes están bien construidos y que resumen, en conjunto, más que abarcan las distintas áreas de trabajo que iremos cubriendo, y si bien pues yo imagino que tanto el Secretario como el Presidente de la Comisión, han identificado un conjunto de acciones a desarrollar, pues esas para que se puedan hacer necesitan que haya sustento en recursos, si no lo hay, pues será un trabajo más modesto, con mucho compromiso pero quizás más limitado, como en otras áreas del Instituto necesariamente,

Así que yo soy de la idea de que antes de comprometernos incluso, yo esperaría el cronograma a la otra determinación, ¿no? Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  Bien, muchas gracias Consejero. Y omití darle la bienvenida hace un rato en este protocolo que tenemos entre Consejeros, te pido una disculpa. Me la palabra en segunda ronda el representante del PAN, por favor.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional*.-** Nada más para hacer un comentario, y precisamente agradezco la intervención del Consejero Murayama, hacia allá espera yo que fuera la respuesta cuando mencionaba que existe un proyecto ambicioso en cuanto a que tengamos Credencial para Votar Digital y que sea la identidad electrónica para que sea también después voto electrónico, sin duda es un gran reto para la autoridad electoral llegar hacia allá, sobre todo, en el 2021, o a lo mejor en la próxima Elección Presidencial se tiene que trabajar con mucho tiempo.

Y lo mencionaba porque yo sí esperaba que la respuesta que se me diera era esa: ante una política de austeridad republicana de racionalidad y autoridad en el gasto y del presupuesto y demás, esta autoridad electoral está en tiempo para presentar el presupuesto 2019, que en ese presupuesto 2019 que los partidos políticos lo desconocemos, y que sin embargo, se debe ya llevar pronto al Consejo General, yo esperaría que estos proyectos pudieran ir vinculados para ver el objetivo que pretendemos, primero hay que hacer el Programa de Trabajo, primero hay que crear las necesidades, las ambiciones, los objetivos, las metas, y después soportarlos con el proyecto presupuestal para que, en su caso, el Poder Legislativo lo autorice.

Por eso, precisamente, era mi pregunta, es el momento ahorita cuando se crea este grupo o esta Comisión Temporal de la Modalidad de Voto en el Extranjero, sobre todo electrónico, también hay una Comisión del Registro Federal de Electores que debe de incluir o no sé si lo incluirá esa Credencial para Votar Digital, mismas que se vincularían y se amarrarían con el Proyecto de Presupuesto que se va a proponer para la Cámara de Diputados próximamente.

Por lo demás, yo me quedo con la duda en cuanto al objetivo de analizar propuestas que permitan mejorar e incrementar su representación política en la comunidad migrante ante los distintos poderes o ante el Poder Legislativo, o los poderes de los estados, tal vez serían meras propuestas ante las instancias correspondientes para que los legisladores, en su caso, aprobaran lo que consideraran conveniente.

Y finalmente donde se nos pasó una hoja, una adenda donde dice que todo lo que dice “Comisión del Voto para Mexicanos Residentes en el Extranjero” debe decir “Comisión del Voto para Mexicanos en el Extranjero”.

Yo quisiera enfatizar sobre lo que se nos presentó ahorita en la mesa, efectivamente, la ley, la LGIPE cuando menciona Credencial para Votar, se le da a los mexicanos que residen en el extranjero, que demuestran tener residencia en el extranjero, pero los que van a votar pues no nada más son los que residen en el extranjero, sino aquellos que andan de paso también o que ocasionalmente pueden estar allá estudiando como pasó en la elección pasada. Entonces yo creo que sí es pertinente que en lugar de “Credencial para Votar para Mexicanos Residentes en el Extranjero”, o “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, debe decir: “Voto de los Mexicanos en el Extranjero”; en general. Gracias señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  Gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Solamente igual reacción a esto último del representante del PAN. Creo que nuestro modelo de voto en el extranjero sí está pensado, por lo pronto, nada más para residentes en el extranjero.

Creo que el moverlo daríamos, abriríamos una falsa expectativa de que pueden votar justamente como se decía, personas que estén de viaje el día de la votación o personas que no se hayan registrado en nuestra lista temporal de residentes en el extranjero y que pretendieran llegar, no sé, a un consulado, a una embajada, como acostumbran en otros países a votar ese día.

Creo que ese modelo no está previsto todavía en nuestra legislación, desde luego sería muy conveniente tenerlo, pero yo por eso me inclinaría a mantener todavía el nombre de residentes en el extranjero hasta que hubiera alguna otra modificación que nos permitiera abrir esta votación a mexicanos que por alguna razón estén fuera. Vimos el caso de los turistas en el mundial del futbol pasado, que justamente nos pedían esta posibilidad de que pudieran votar desde Rusia, pero bueno, no era el caso de nuestro modelo de votación ahorita el poder desarrollar esta votación para ellos que no sabían ni el domicilio en el que iban a estar, en fin, y nuestras etapas de registro no son adecuadas para ese modelo. Yo por eso me inclinaría, por lo pronto, a dejarlo así hasta que hubiera alguna modificación normativa.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Señor Secretario, de no ser así, tome la votación, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Sí, Presidente. Con las adecuaciones que se han puesto sobre la mesa. Entonces queda el nombre de la Comisión como estaba originalmente en el proyecto. Okey.

Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el proyecto de acuerdo que nos ocupa, si están por la aprobación les ruego levantar la mano. Se aprueba el proyecto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  Muchas gracias señor Secretario. Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto es el relativo a asuntos generales, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Adelante. Si gustan agendar algún asunto en lo general por tratarse de una Comisión Ordinaria, vuelvo a preguntar. De no ser el caso, por favor, continúe señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Finalmente toca lo respectivo a la relación de solicitudes y compromisos.

Y básicamente fue este que se ofreció de hacer un cronograma, en el entendido que también tenemos que tener luz sobre el tema presupuestal para poder complementar este plan de trabajo.

Es el único que registramos señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Y los demás quedaron claros en la votación anterior. ¿Algún comentario sobre esto?

Bien, de no ser así, les agradezco mucho su presencia Consejeras y Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos. Se da por concluida esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los mexicanos residentes en el extranjero y análisis de la modalidad de su voto.

Muy buenas tardes. Gracias.

**Conclusión de la sesión**

**-------oo0oo------**